

80.258

Nº.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS



DE LA COMPAÑIA IMPORTMIENTES S.A. . = = =

CUANTIA : INDETERMINADA . = = = = = 00002

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a dos de Mayo del dos mil, ante mí, Abogado EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, Notario Público Titular Trigésimo Noveno de este Cantón, comparece: la señorita TATIANA MIENTES MUÑOZ, soltera, ejecutiva, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía IMPORTMIENTES S.A., y además autorizada por la Junta General de Accionistas, los mismos que se agregan a la presen

te como documento habilitante al igual que su nombramiento. - La com-  
pareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente -

doy fe. - Bien instruída en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente : M I N U T A : SEÑOR

NOTARIO : sírvase incorporar en el protocolo de escrituras a su cargo, una de aumento de capital y reforma de estatutos que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas : P R I M E R A : INTERVINIENTE:

Interviene en la celebración de esta escritura la señorita TATIANA MIENTES MUÑOZ por su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía IMPORTMIENTES S.A., y además autorizada por la Junta General de accionistas celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil.

S E G U N D A : ANTECEDENTES : La compañía SOLAUDI S.A., se constituyó mediante acto escriturario celebrado ante el Notario del Cantón Santa Elena Abogado José Zambrano Salmón el diecisiete de diciembre de mil

novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Ab. Eugenio S. Ramirez B. Notario Trigésimo Noveno

G U A Y A Q U I L

I

1 Por escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón

2 Guayaquil Trigésimo Noveno Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez ,

3 el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho se

4 cambió la denominación de Solaudi S.A., por la de IMPORTMUE

5 TES S.A., y se reformaron los estatutos de la compañía ;

6 escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil

7 el diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.

8 Finalmente la Junta General de accionistas celebrada el -

9 ~~veinticuatro de febrero del dos mil, resolvió aumentar el~~

10 capital de la compañía y reformar sus estatutos . - T E R -

11 C E R A : DECLARACIONES : Con estos antecedentes la Ingeniera

12 Tatiana Muentes Muñoz , en calidad de Gerente General de -

13 Importmuentes S.A., formula las siguientes declaraciones : a )

14 Que se fija el capital autorizado de la Compañía en Cuatro

15 Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América ; B )

16 Que se incrementa el capital de la Compañía en Cuarenta y

17 Cinco Millones de Sucres ( Mil Ochocientos Dólares ) para que

18 de cinco millones de sucres que es su capital actual pase

19 a tener un capital suscrito de Cincuenta Millones de Sucres

20 o lo que es lo mismo Dos Mil Dólares de Estados Unidos

21 de Norte América; c ) Que el aumento de capital se hará me-

22 diante la emisión de cuarenta y cinco mil nuevas acciones ordinarias

23 y nominativas de un mil sucres cada una que serán suscritas en su

24 totalidad por los accionistas y pagadas en la forma como consta en

25 el acta de Junta General de accionistas celebrada el veinticuatro -

26 de febrero del dos mil ; d ) Que se establece como nuevo valor no-

27 minal de cada acción en UN DOLAR por cada una atendiendo la nueva

28 unidad monetaria ; e ) Que se anulan los títulos actuales y se -



00003

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTMIENTES S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2000.-**

En la ciudad de Guayaquil, a 24 días del mes de febrero del dos mil a las 10h00 en las oficinas de la Compañía, situada en Gómez Rendón 2531 y Carchi, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTMIENTES S.A., señores: TATIANA MIENTES MUÑOZ, propietaria de 4900 acciones; señor FRANCISCO CHACON KOUNKOF, propietario de 50 acciones y señorita ROCIO MORA PEREZ, propietaria de 50 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. De esta manera se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que representa cinco millones de sucres. Como se encuentra presente la totalidad del capital social los accionistas, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas a tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aumento de capital de la compañía.
2. Fijar el capital autorizado de la compañía.
3. Designación del Presidente de la compañía.
4. Fijación del nuevo valor nominal de cada acción.
5. Emisión de nuevos títulos de acción.
6. Reforma de Estatutos. ✓

Los accionistas convienen por unanimidad, que presida la sesión la señorita Lorena Mora Pérez y que actúe como secretario la Gerente General Ing. TATIANA MIENTES MUÑOZ. La presidencia dispone que

Ab. Eugenio S. Ramírez  
Notario Trigésimo Novena  
GUAYAQUIL

I  
23  
→ por secretaría se elabore la lista de los concurrentes; una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones; inmediatamente se entra a discutir el primer punto del orden del día. Los accionistas luego de algunas deliberaciones resuelven aumentar el capital de la compañía en cuarenta y cinco millones de sucres, para que pase a tener un capital suscrito de cincuenta millones de sucres, mediante la emisión de cuarenta y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, las mismas que serán suscritas en su totalidad por los accionistas. En este estado los accionistas resuelven suscribir las nuevas acciones, en proporción a las que poseen, y a pagarles en dólares en la siguiente forma:

94.100  
441\$  
(18) 450  
La señorita TATIANA MUENTES MUÑOZ con derecho al 98% del aumento suscribe cuarenta y cuatro mil cien acciones que las paga en el 25% del valor de cada una de ellas en numerario, que significan 441 dólares de los Estados Unidos de Norte América, comprometiéndose a pagar el saldo de 1323 dólares en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el registro Mercantil. El señor FRANCISCO CHACON con derecho al 1% suscribe a 450 acciones que las paga en su totalidad en numerario; esto es 18 dólares, LORENA MORA PEREZ con derecho al 1% suscribe 450 acciones que las paga en su totalidad en numerario, esto es 18 dólares. En el segundo punto resuelve la junta, con el voto unánime de sus concurrentes fijar como capital autorizado de la compañía la suma de 4000 dólares. En el tercer punto, la junta designa Presidenta de la compañía a la señorita LORENA MORA PEREZ en reemplazo de la señorita TANYA OLVERA que renunció al cargo.- En el cuarto punto la junta resuelve fijar como nuevo valor de cada acción, la suma de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.- En el quinto punto, la junta aprueba y autoriza por decisión



unánime de sus integrantes, la emisión de nuevos títulos con sus respectivos talonarios en atención a aumento de capital y a la nueva unidad monetaria vigente en el país. Dejando sin valor los actuales títulos; se autoriza al Gerente para que en atención a esta resolución, actualice el libro de acciones y los títulos pertinentes.- En el sexto punto, la junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad la siguiente reforma del estatuto; El artículo quinto deberá decir "El capital autorizado de la compañía es de 4000 dólares dividido en 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital suscrito de la compañía es de 2000 dólares dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta General de Accionistas".

El artículo sexto deberá decir: Las acciones estarán numeradas del cero uno al 2000 inclusive; contendrán las declaraciones exigidas por la ley y serán formadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

La junta autoriza a la Ing. TATIANA MUENTES MUÑOZ, para que cumpla con todas las gestiones administrativas y legales, que fueren menester para perfeccionar estos acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Concluye la sesión a las 11h00. Para constancia firman la presente el señor presidente, el secretario que certifica y los concurrentes.-

Ab. Eugenio S. Ramirez B.  
Notario Trigesimo Noveno  
GUAYAQUIL

Lorena Mora Pérez, Presidenta de la Junta; f) Tatiana Muentes Muñoz, secretaria; f) Francisco Macón.-



00005

Guayaquil, 26 de Agosto de 1.998

Ing. Com.  
Piedad Tatiana Muentes Muñoz  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo comunicarle que el día de hoy, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IMPORTMIENTES S.A., ha decidido ratificarla como GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, que señala el estatuto social de la misma. En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

IMPORTMIENTES S.A., se constituyó bajo la denominación de SOLAUDI S.A. en la ciudad de Santa Elena, tal como consta en la escritura pública otorgada por el Ab. José Zambrano Salmon, notario público de Santa Elena, el 17 de Diciembre de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Enero de 1.998. Posteriormente, cambió su denominación por IMPORTMIENTES S.A., por escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Ab. Eugenio Ramirez Bohorquez, Notario Trigésimo Noveno de Guayaquil, el 18 de Junio de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Agosto de 1.998.

El anterior nombramiento de Piedad Tatiana Muentes Muñoz como Gerente General de SOLAUDI S.A., fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio de 1.998.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Sandy Plaza Castro  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de IMPORTMIENTES S.A.

Guayaquil, 26 de Agosto de 1.998

Ab. Eugenio S. Ramirez B.  
Notario Trigésimo Noveno  
GUAYAQUIL

Ing. Com. Piedad Tatiana Muentes Muñoz  
C.I.# 090914195-4  
Victor Manuel Rendón 923 y Sta. Elena



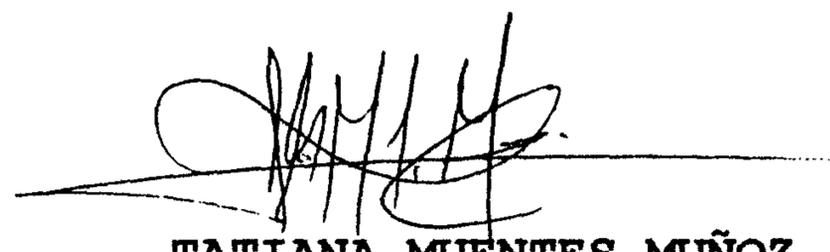
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 69.177 Registro Mercantil No.  
13.817 Repertorio No. 26.973  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 1 de Septiembre de 1.998

LOBO, CARLOS PONCE CORONADO  
Registrador Mercantil  
del Canton Guayaquil

I

LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTMIENTES S.A.  
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2000.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Tatiana Muentes Muñoz	4900	4900
Francisco Chacón Kounfok	50	50
Rocío Mora Pérez	50	50
	-----	-----
	5000	5000



TATIANA MUENTES MUÑOZ

SECRETARIA

I



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

dipone la emisión de nuevos títulos de acciones al igual que los respectivos talonarios , atendiendo al nuevo valor de la acción y a los incrementos de capital que se realizan con este acto ; f ) Que quedan los estatutos reformados en la forma como consta en el Acta de la Junta General de accionistas del veinticuatro de febrero del dos mil que se acompaña como documento habilitante ; g ) Que se designa Presidenta de la Compañía a la Señorita Lorena Mora Pérez ; y h ) Que la nacionalidad de los suscriptores de las acciones es Ecuatoriana . - C U A R T A : DECLARACION JURAMENTADA : - La señorita Ingeniera Tatiana Montes Muñoz representante legal de la Compañía , declara bajo juramento la correcta interpretación del capital aumentado, el mismo que se encuentra registrado en los libros contables de la compañía . - Agregue Usted, Señor Notario - las demás cláusulas que fueren menester para la validez y perfeccionamiento de esta escritura . - Firma ) Doctor Rubén Morán Sarmiento . - Abogado Registro número quinientos treinta y tres , del Colegio de Abogados de Guayaquil . - HASTA AQUI LA MINUTA . - Es copia . - En consecuencia lá otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la misma que de conformidad con la ley queda formalizada a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales . - Queda agregado formando parte integrante de la presente escritura pública, el Nombramiento de la representante legal de la Compañía IMPORTMIENTES S.A., así como el Acta de Junta General de Accionistas y más documentos que formarán parte integrante de la misma como documentos habilitantes . - La compareciente me exhibió sus correspondientes cédulas las mismas que hice sus respectivas anotaciones numéricas . - Leída esta escritura

Ab. Eugenio S. Ramírez B.  
Notario Trigésimo Noveno  
GUAYAQUIL

I



de principio a fin por mí, el Notario en alta voz a la otorgante la cual la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en -  
unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe . -

SRTA, ING. TATIANA MIENTES MUÑOZ

C.C.No. 0909141954

C.V.No. 0083-071

R.U.C. 0991429956001

*el Notario*

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA

CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A DOS DE MAYO

DEL DOS MIL . . . . .



Ab. Eugenio S. Ramirez B.  
Notario Trigésimo Noveno  
GUAYAQUIL

R A Z O N : SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA ES-

CRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

" INYERIMIENTOS S.A. ", OTORGADA ANTE MI, EL 2 DE MAYO DEL 2000, HE

COMPROBADO DE SU APROBACION, SEGUN RESOLUCION NR 03-G-IJ-0003760, -

SUSCITA POR EL INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL,

OTTON MARIAN RAMIREZ, EL 24 DE JULIO DEL 2000, -

GUAYAQUIL, A 28 DE JULIO DEL 2000



Ab. Eugenio S. Ramirez B.  
Notario Trigésimo Noveno  
GUAYAQUIL

I

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

30007

**1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0003760, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil, el veinte y cuatro de Julio del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene LA FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía IMPORTMIENTES S.A., de fojas 67.597 a 67.607, Número 19.031 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.063 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez de Octubre del dos mil.-**

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



f. JAV

Trámite N° 40600

NOTA: Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.